Ostrero Euroasiático Haematopus ostralegus

Catalán Garsa de mar Gallego Gavita Vasco Itsas mika



DISTRIBUCIÓN

Mundial. Ampliamente distribuida en zonas templadas y subárticas de Europa y Asia (Del Hoyo et al., 1996). Se han identificado cinco poblaciones de la subespecie nominal entre las que se encuentran tanto las aves que se reproducen en la región Mediterránea e invernan principalmente en la costa norte de África, como las que se reproducen en el sur de Inglaterra, Irlanda, Países Bajos, Francia y posiblemente el cantábrico ibérico, e invernan en la costa atlántica del sur de Europa incluida

Iberia y Marruecos (aunque pueden llegar hasta Mauritania y Guinea Bissau; Wetlands International, 1999). La población europea se estima en 230.000-310.000 pp. principalmente distribuidas en Holanda, Reino Unido y Alemania (BirdLife International/EBCC, 2000).

España. Únicamente en la Península. El núcleo más importante se encuentra en Tarragona en el delta del Ebro, y más concretamente en la Punta de la Banya; otras zonas importantes en el delta son la Punta del Fangar, isla de Buda, Garxal, Sant Antoni y Serrallo (Bigas et al., 2001). Otras localidades de cría se encuentran en la



Cobertura	%	R. posible	%	R. probable	%	R. segura	%	Información 1985-1997	Información 1998-2002
18	0,3	6	33,3	0	0,0	12	66,7	0	18



costa cantabro-atlántica, principalmente en el litoral occidental asturiano y en islotes del norte de Lugo, aunque también se reproduce anualmente en una localidad de Cantabria. Se registran observaciones de adultos en plumaje nupcial y en época de cría en otras localidades, principalmente en la costa occidental de Galicia, aunque presumiblemente se trate de individuos no reproductores. En todos los casos, nidifica en colonias de Gaviota Patiamarilla, depredador de huevos y pollos, aunque en Asturias se ha comprobado que no nidifica en islotes aparentemente óptimos donde no crían las gaviotas (X. Gayol, com. pers.).

POBLACIÓN Y TENDENCIA EN ESPAÑA

La población reproductora se estima, según los datos disponibles, en 46-58 pp. En el anterior atlas la estima fue de 50-60 pp. (Purroy, 1997). En 2001 se han censado 28-33 pp. en el delta del Ebro lo que supone una sensible disminución respecto a las 30-34 pp. de 1992 y las 40 pp. de 1997 (Martínez Vilalta, 1992 y 1997-1998; Bigas et al., 2001). Se podría considerar como una tendencia a la baja aunque las nuevas parejas que se han instalado en la isla de Buda y el Fangar, debido a las restricciones de acceso y una mejor vigilancia, indican que la población puede incrementar sus efectivos a corto plazo. La disminución observada en la Punta de la Banya parece deberse a la presencia de depredadores como la Gaviota Patiamarilla y el zorro (Bigas et al., 2001). En Galicia no existen datos detallados sobre el tamaño y evolución de la población, aunque se sabe que a principios del siglo XX nidificaba en localidades donde actualmente no lo hace (Tait, 1924). La población de algunos islotes de Lugo (Os Farallóns) parece estable, aunque recientemente no se ha detectado en localidades donde nidificaba en la década de 1980 y se ha descubierto criando en otros islotes (Munilla, 1991; Bárcena et al., 1992; Salaverri, 2000b y c; A. Bermejo, com. pers.). No obstante, en 1992 se estimó una población de 10-16 pp. (Bárcena et al., 1992). En la ría de Arousa



1-9 pp.	10-99 pp.	100-999 pp.	1.000- 9.999 pp.	>9.999 pp.	Sin cuantificar
14	1	0	0	0	3

y en la Costa da Morte nunca se ha confirmado la reproducción; sólo se han observado parejas ocupando territorio y defendiéndolo de gaviotas (A. Rodríguez Pomares, com. pers.; J. L. Rabuñal, com. pers.). La población del occidente asturiano ha sido objeto de seguimiento exhaustivo en los últimos doce años, y se aprecia un descenso de la población reproductora (máximo de 11 pp. en 1991 y mínimo de 6 pp. en 1998 y 2001; X. Gayol, com. pers.), con el abandono de algunos territorios y un reducido éxito reproductor (Vigil, 1997; Gayol & Quintana, 1998). En la costa central asturiana se ha reproducido esporádicamente (Alvárez-Balbuena *et al.*, 2000; D. Álvarez Fernández, com. pers.). Finalmente, en Cantabria, 2-3 pp. crían desde 1990 en un islote de la bahía de Santander, y esporádicamente en una playa próxima (Bahillo *et al.*, 1993; F. González, com. pers.). En conjunto, puede hablarse de una aparente estabilidad de la población española.

AMENAZAS Y CONSERVACIÓN

Casi Amenazada (NT). Las continuas molestias y el aumento de depredadores como perros, gatos, zorros y Gaviota Patiamarilla, provocan la disminución de la población y del éxito reproductor en el delta del Ebro, y hacen que concentre sus efectivos en las zonas mejor protegidas como la Punta de la Banya (Bigas et al., 2001; A. Martínez Vilalta, com. pers.). Otras amenazas pueden ser resultado de la disminución del hábitat adecuado debida a la regresión del Delta (A. Martínez Vilalta, com. pers.). Las restricciones de acceso y una correcta vigilancia durante el periodo reproductor han tenido como consecuencia que se hayan instalado nuevas parejas en zonas como el Fangar, Garxal e isla de Buda (Bigas et al., 2001). En la costa occidental asturiana se ha mantenido un seguimiento anual de la población reproductora desde 1989 (Gayol & Quintana, 1998; X. Gayol, com. pers.) y se ha comprobado un bajo éxito reproductor, de 0-0,25 pollos por pareja según los años, provocado principalmente por perturbaciones humanas (pescadores, excursionistas, bañistas...), que ocasionan el abandono temporal del nido y facilitan la depredación de huevos y pollos por parte de la Gaviota Patiamarilla y de córvidos, hecho comprobado también en Galicia y Cantabria (Bárcena et al., 1992; Gayol & Quintana, 1998; F. González, com. pers.). El reciente incremento poblacional de las colonias de Gaviota Patiamarilla ha podido influir en la nidificación del Ostrero Euroasiático. También se ha registrado el abandono de territorios de cría a causa de obras de urbanización del litoral y del vuelo de ultraligeros (Vigil, 1997). Sólo la administración asturiana ha emprendido acciones de seguimiento y conservación, y lo ha catalogado como Sensible a la Alteración de su Hábitat (D 32/90 del Principado de Asturias), ha redactado un Plan de Conservación del Hábitat (D 48/95 y Resolución del 6 de mayo de 1996) que impide el acceso a los lugares de cría entre el 1 de mayo y el 31 de julio y procura el seguimiento de la población y el aumento de vigilancia, aspectos estos últimos que no se han llegado a desarrollar completamente y que limitan el éxito del Plan.

Francisco Hortas Rodríguez-Pascual y Jorge Mouriño Lourido